



Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

Trelew, 06 de julio de 2026.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Feria Judicial Especial comprendida entre el 13/07/2026 al 26/07/2026, ambas fechas inclusive, a tenor de lo que establece la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT dictada por el Excmo. Superior Tribunal de Justicia.-

Que en virtud de lo dispuesto en la citada Resolución corresponde fijar el régimen de funcionamiento de las dependencias judiciales letradas, y determinar los Magistrados/as, Funcionarios/as, Empleados/as bajo su dependencia que prestarán servicios durante la Feria Judicial Especial.-

Por ello; la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial Trelew, bajo la Presidencia de la Dra. Florencia Cordón Ferrando, vicepresidencia a cargo del Dr. Guillermo N. Walter y la asistencia de los Jueces de Cámara, Dres. Sergio R. Lucero, Marcelo F. Peral, Diego E. Ferreyra y Natalia I. Spoturno:

RESUELVEN:

Que durante el transcurso de la Feria Judicial Especial establecida por Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT dictada por el Excmo. Superior Tribunal de Justicia entre los días 13/07/2026 al 26/07/2026, ambas fechas inclusive, actuarán los Magistrados/as, Funcionarios/as y prestarán servicios los Empleados/as que a continuación se mencionan.-

1.- TRELEW

CAMARA DE APELACIONES CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE EJECUCIÓN, DE FAMILIA

- **Dr. Ricardo Fabián Griffiths**, prestará servicios del 13/07/26 al 19/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5° de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Dra. Gisel Ximena Avendaño Sancha**, prestará servicios del 20/07/26 al 26/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el



CVS: 804Z5DGg6
<https://validar.juschubut.gov.ar/>
Poder Judicial del Chubut
Firmado digitalmente

26/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/25SLyT (SIETE DÍAS).-

- **Sra. Paula Díaz**, prestará servicios del 13/07/26 al 26/07/26, ambas fechas inclusive, no corresponde compensar atento la fecha de ingreso, conforme lo previsto por el art. 2º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT.-
- **Dra. Dayana Karen Roberts**, prestará servicios del 13/07/26 al 26/07/26, ambas fechas inclusive, no corresponde compensar atento la fecha de ingreso, conforme lo previsto por el art. 2º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT.-

CIVIL Y COMERCIAL N° 1

- **Dra. Adela Juarez Aldazabal**, prestará servicios del 13/07/2026 al 19/07/2026 inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Dra. Valeria Blasco**, prestará servicios del 13/07/2026 al 19/07/2026 inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Sra. Zulema Mabel Pauwels**, prestará servicios del 13/07/2026 al 19/07/2026 inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Sra. Paula Paz**, prestará servicios del 20/07/26 al 26/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-

CIVIL Y COMERCIAL N° 2

- **Dr. Carlos M. Faiella Pizzul**, prestará servicios del 20/07/26 al 26/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-





Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

- **Dra. María Andrea Gago**, prestará servicios del 20/07/26 al 26/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Dr. Diego Alberto Vallejos**, prestará servicios del 13/07/26 al 19/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-

EJECUCIÓN N° 1

- **Dr. Mauricio Humphreys**, Juez, prestará servicios del 13/07/26 al 19/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Sr. Luciano Martelli**, prestará servicios del 13/07/26 al 19/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Sr. Emanuel Cuneo**, prestará servicios del 20/07/26 al 26/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-

EJECUCIÓN N° 2

- **Dra. María Andrea García Abad**, Jueza, prestará servicios del 20/07/26 al 26/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-



CVS: 804Z5DGg6
<https://validar.juschubut.gov.ar/>
Poder Judicial del Chubut
Firmado digitalmente

- **Sra. Rodrigo Salas**, prestará servicios del 20/07/26 al 26/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Sra. Cecilia Avendaño**, prestará servicios del 20/07/26 al 26/07/2026, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Alejandro Carmine**, prestará servicios del 13/07/26 al 19/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-

LABORAL N° 1, N° 2 Y N° 3

- **Dra. Cora Massolo**, prestará servicios del 13/07/26 al 19/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Dra. Diana María Comes**, prestará servicios del 20/07/26 al 26/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Sr. Gonzalo Javier Micheltorena**, prestará servicios del 13/07/26 al 26/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (CATORCE DÍAS).-
- **Sra. Estella Conchillo**, prestará servicios del 13/07/26 al 26/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (CATORCE DÍAS).-





Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

- **Sra. Patricia Astudillo**, prestará servicios del 13/07/26 al 19/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-

OFICINA UNIFICADA DEL FUERO DE FAMILIA

- **Dr. Sergio Guillermo Ledesma Lozano**, prestará servicios del 20/07/26 al 26/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Sra. Mayra Soledad Fuentes**, prestará servicios del 13/07/26 al 19/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Sra. Florencia Daniela De Santis**, prestará servicios del 13/07/26 al 19/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Dra. María Andrea Vottero**, prestará servicios del 13/07/26 al 19/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Sra. Ana Elizabeth Zeppo Pantano**, prestará servicios del 13/07/26 al 19/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-



- **Sra. Cecilia Fernanda Reyes**, prestará servicios del 13/07/26 al 26/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (CATORCE DÍAS).-
- **Sra. Cinthya del Valle Farias**, prestará servicios del 13/07/26 al 19/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Wanda Magali Montiel Huenchillan**, prestará servicios del 13/07/26 al 19/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Dra. Florencia Mazzaglia**, prestará servicios del 20/07/26 al 26/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Sra. Gabriela Silvana Caldez**, prestará servicios del 20/07/26 al 26/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Sr. Javier Oscar Manse**, prestará servicios del 20/07/26 al 26/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Sra. Sofía Cordi Fabbro**, prestará servicios del 20/07/26 al 26/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-

ARCHIVO

- **Dr. Fernando E. Shina**, prestará servicios del 13/07/26 al 19/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo





Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DIAS).-

- **Sra. Yamila Marianella Britos**, prestará servicios del 20/07/26 al 26/07/26, inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-

OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES

- **Sr. Rodríguez Bruno Sebastián**, prestará servicios del 13/07/26 al 26/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2027 y hasta el 31/12/2027, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (CATORCE DÍAS).-

2. RAWSON

CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, RURAL Y DE MINERÍA

- **Dra. Amorina Ursula Testino**, prestará servicios del 13/07/26 al 26/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (CATORCE DÍAS).-
- **Sr. Matías Nahuel Flores**, prestará servicios del 13/07/26 al 26/07/26, ambas fechas inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (CATORCE DÍAS).-

EJECUCIÓN

- **Sra. Lourdes Romero**, prestará servicios del 13/07/26 al 20/07/26, inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-



- **Sra. Brenda Azcua**, prestará servicios del 20/07/26 al 26/07/26, inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Sra. Laura Susanich**, prestará servicios del 20/07/26 al 26/07/26, inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Sr. Matias Vicente**, prestará servicios del 13/07/26 al 26/07/26, inclusive, no corresponde compensar atento la fecha de ingreso, conforme lo previsto por el art. 2º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT.-

FAMILIA

- **Dra. Daniela Fabiana Pino**, prestará servicios del 13/07/26 al 20/07/26, inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Sra. Paloma Zorrilla García**, prestará servicios del 13/07/26 al 19/07/26, inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Sr. Nicolás García**, prestará servicios del 13/07/26 al 19/07/26, inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Dra. Dana María Rey**, prestará servicios del 20/07/26 al 26/07/26, inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-
- **Sra. Rocío Caterina Juliana Leyes**, prestará servicios del 20/07/26 al 26/07/26, inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el





Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (SIETE DÍAS).-

OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES

- **Sr. Héctor Julio Laza**, prestará servicios del 13/07/26 al 26/07/26, inclusive, fijándose licencia compensatoria cuando razones de servicio lo permitan y dentro del período comprendido entre el 27/07/2026 y hasta el 31/12/2026, conforme lo previsto por el art. 5º de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10575/26 SLyT (CATORCE DÍAS).-

Regístrese, notifíquese, remítase copia al Excmo. Superior Tribunal de Justicia y cumplido archívese.-

Suscripta digitalmente por:
Florencia CORDON FERRANDO (Presidenta de Cámara)
Guillermo N. WALTER (Vicepresidente de Cámara)
Sergio R. LUCERO (Juez de Cámara)
Marcelo F. PERAL (Juez de Cámara)
Natalia I. SPOTURNO (Jueza de Cámara)
Diego E. FERREYRA (Juez de Cámara)

RESOLUCIÓN N° 09/26 -CAT

Adriel E. MIERES (Auxiliar Letrado)



CVS: 804Z5DGg6
<https://validar.juschubut.gov.ar/>
Poder Judicial del Chubut
Firmado digitalmente